



RESOLUCIÓN (CD) N° **660/23**

BUENOS AIRES **17 MAY 2023**

VISTO el EX-2023-02702340- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que por RESCS-2023-36-E-UBA-REC se aprobó la creación de la "Maestría en Teoría del Derecho y Argumentación Jurídica Aplicada – Modalidad a distancia" de 704 horas de duración, dirigida por los Dres. Martín Diego FARRELL y Leandro VERGARA.

Que el Sr. Decano propone conforme a los Art. 8 Y 9 de la Res. (CS) N° 8175/2013 como integrantes de la comisión de la maestría mencionada a los/as profesores/as Juan Pablo ALONSO, Marcela BASTERRA, Daniel PASTOR, Andrés ROSLER y Marina VELASCO.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 16 de Mayo de 2023.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar como integrantes de la comisión de la "Maestría en Teoría del Derecho y Argumentación Jurídica Aplicada – Modalidad a distancia", a los/as profesores/as: Juan Pablo ALONSO, Marcela BASTERRA, Daniel PASTOR, Andrés ROSLER y Marina VELASCO.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Departamento de Posgrado. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO